MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCION N° 296

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR RENE ALEJANDRO PERALBO GONZÁLEZ, FUNCIONARIO PERMANENTE, COMO DIRECTOR DE LA DIRECCION DE VIALIDAD, DEPENDIENTE DEL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DE ESTE MINISTERIO.

Asunción, 19 **de marzo de 2024**

VISTO: La Ley N° 167/1993, "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY N° 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", y;

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada norma legal dispone en su Artículo 4° que, *"El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio. Como Jefe Superior de la Cartera, es de su competencia y responsabilidad el despacho de los negocios del Ministerio por la Constitución Nacional, la presente Estructura y Funciones Orgánicas o disposiciones legales pertinentes...".*

Que la citada Ley Orgánica faculta las designaciones, así como remociones que se estimen convenientes.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Designar al señor **Rene Alejandro Peralbo González,** con cédula de identidad civil N° 447.442, funcionario permanente, como Director de la Dirección de Vialidad del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones de ésta Cartera de Estado, a partir de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del señor Alfredo Estanislao Sánchez Méndez, quien pasará a ocupar otro cargo.

Artículo 2°.- Designar al señor **Alfredo Estanislao Sánchez Méndez,** con cédula de identidad civil N° 2.225.251, funcionario permanente, como Coordinador Interino de la Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA, en reemplazo del señor Carlos Casati Morales, a quien se le asignará nuevas funciones.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

PEDRO L. [illegible]RA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

Firmado Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
Ministra

M.O.P.C.